



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 16 de Junio de 2015.-
Expte.: 51.465-2015 .-

VISTO:

La necesidad de contar con un Coordinador Responsable de la Base de Datos de Acreditación de las Carreras de esta Facultad, presentadas ante la CONEAU; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Coordinador debe Coordinar y Supervisar en forma continúa la presentación de informes con documentación probatoria de los Comités de Carreras, de las Comisiones Asesoras, de las Memorias de Institutos, de Fichas Docentes y Curriculares y de toda información que conste con el Acto Administrativo de esta Unidad Académica;

Que debe mantener actualizada la base de datos requeridos por CONEAU en los procesos de Autoevaluación y Acreditación de las Carreras de esta Facultad;

Que para ello se ha propuesto la designación de la DRA. NANCY ROXANA VERA, Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva de esta Facultad, quien se desempeña como Miembro del Comité de Autoevaluación y Acreditación de esta Casa, según Resol.Nº: 0115/2014, para actúe como tal, en un cargo de **PROFESORA ASOCIADA CON DEDICACION EXCLUSIVA**;

Que mediante Resol.Nº: 0148/2015, se le convalidó el incremento de dedicación en la prestación de servicios como Docente a la DRA. VERA, en el cargo de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "FARMACIA", (Cát.de Farmacoquímica) y los haberes percibidos hasta la fecha con la misma imputación a la partida presupuestaria con la que venía atendándose el gasto, otorgándose nuevamente el incremento de dedicación en el cargo en cuestión, dese el día **01/05/2015** y por el término de **un (1) año**;

Que por todo lo expuesto corresponde transformar transitoriamente el cargo de Profesora Adjunta con Semi-Dedicación de propiedad de la DRA. NANCY ROXANA VERA en un cargo **PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA**, para la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. de Farmacoquímica) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" extendiendo sus funciones como **COORDINADORA RESPONSABLE** de la Base de Datos de Acreditación de las Carreras de esta Facultad;

Que dicha transformación puede ser atendida con puntos transferidos transitoriamente por Resol.Rect.Nº: 3052/2011 y con puntos disponibles de esta Facultad. Se adjunta informe económico financiero;

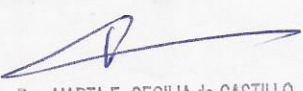
Por ello,

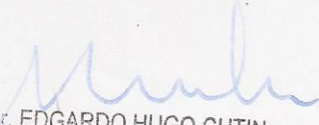
**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQ. QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

RESUELVE:

RESOLUCION Nº: 0274-2015


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 16 de Junio de 2015.-

///.2.-

Expte. 51465-2015

Art.1º)- Transformar **transitoriamente** el cargo de Profesor Adjunto con Semi-Dedicación Exclusiva de la Disciplina "FARMACIA", (Cátedra de Farmacoquímica) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de propiedad de la DRA. NANCY ROXANA VERA, en un cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA**, para la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. de Farmacoquímica) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, extendiendo sus funciones como **COORDINADORA RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS DE ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS DE ESTA FACULTAD**.-


Art.2º)- Designar interinamente a la DRA. NANCY ROXANA VERA, en el cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA**, para la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS", (Cát. de Farmacoquímica) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, extendiendo sus funciones como **COORDINADORA RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS DE ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS DE ESTA FACULTAD**, a partir del día de la fecha y hasta tanto se siga contando con los puntos disponibles de esta Facultad y de los puntos cedidos por el Rectorado, siempre que no supere el término de un **(1) año**.-

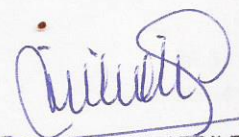
Art.4º)- Atender lo dispuesto en los Arts. 1º) y 2º) de la presente resolución con imputación a la partida presupuestaria de puntos cedidos por el Rectorado mediante Resol.Rect.Nº: 3052/2011 y con puntos disponibles de esta Facultad, de acuerdo al informe económico financiero que como Anexo forma parte de la presente resolución.-


Art.5º)- Comuníquese a Dirección Económica-Financiera, Departamento de Personal, Cátedra de Farmacoquímica e Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad. Cumplido Archívese en legajo personal.-

RESOLUCION N°: 0274-2015

NLA.-


Bra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN